

Resuelve el Consejo del ITEI 24 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 30 de noviembre de 2010, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 16 recursos de revisión de la siguiente forma: 13 fundados, ordenándose la entrega de la información; 1 infundado, y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Asimismo, se dio cuenta de 19 expedientes que se archivaron de manera definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión del Instituto.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 17 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL